

Garrovillas (por traslado de la señora Carrascal Peñuela), a don José Ignacio Guajardo-Fajardo Colunga, Notario oposición de 1995.

Villafranca de los Barros (por traslado de la señora Pillado Torres), a don José Guillermo Peña Peña, Notario de Fregenal de la Sierra, tercera.

Cangas de Onís (por traslado de la señora Heredero Caballería), a don Juan Luis Guijarro de Miguel, Notario de Posada, tercera.

Fuente Álamo (por traslado de la señora Rosa Bonilla), a don José Antonio Lozano Olmos, Notario de Laviana, tercera.

Alcántara (desierta en concurso precedente), a don Joaquín Carlos del Solar Barroso, Notario oposición 1995.

Corvera de Toranzo (desierta en concurso precedente), a doña Julia Afonso Ruiz, Notaria oposición 1995.

Fuentesaúco (desierta en concurso precedente), a doña Teresa del Niño Jesús Rodríguez de Castro, Notaria de Villada, tercera.

Los Santos de Maimona (desierta en concurso precedente), a don Carlos Duro Fernández, Notario oposición 1995.

Azuaga (desierta en concurso precedente), a don Manuel Mariño Vila, Notario oposición 1995.

Alcañices (desierta en concurso precedente), a don José Luis Melo Peña, Notario oposición 1995.

Cistierna (desierta en concurso precedente), a doña Eva María Fernández Medina, Notaria oposición 1995.

Salas (desierta en concurso precedente), a doña María de la Luz García Prieto, Notaria oposición 1995.

Almendral (desierta en concurso precedente), a don José María Mateos Salgado, Notario oposición 1995.

Paredes de Nava (desierta en concurso precedente), a doña Vicenta Ramón Royo, Notaria oposición 1995.

Guardo (desierta en concurso precedente), a don Santiago Chaffer Rudilla, Notario oposición 1995.

Belmonte de Miranda (desierta en concurso precedente), a don José Alberto de Martín Vidal, Notario oposición 1995.

Bermillo de Sayago (desierta en concurso precedente), a don José María de la Peña Cadenato, Notario oposición 1995.

Espinosa de los Monteros (desierta en concurso precedente), a doña María Rosa Igay Merino, Notaria oposición 1995.

Esporles (desierta en concurso precedente), a doña Margarita Cano López, Notaria oposición 1995.

Zalamea de la Serena (desierta en concurso precedente), a doña Inmaculada Mateos Marte, Notaria oposición 1995.

Fuenlabrada (por jubilación del señor Gotor Mestre), a don José Ignacio Navas Oloriz, Notario de Barcelona, primera.

Palencia (por traslado del señor Álvarez Hernández), a don Juan Luis Prieto Rubio, Notario de Aranda de Duero, segunda.

Soria (por traslado del señor Velasco Ballesteros), a don Javier Nicolás Buenaventura Delgado Pérez-Iñigo, Notario de Lleida, primera.

Melilla (por traslado del señor Alegre González), a don Manuel Javier García de Fuentes y de Churruca, Notario de Priego de Córdoba, segunda.

Yecla (por traslado de la señora Álvarez Jiménez), a don José Ramón Recatala Moles, Notario de Malgrat de Mar, tercera.

Felanitx (por traslado del señor Serna Martínez), a don José Ignacio Feijoo Juarros, Notario de A Pobra do Caramiñal, tercera.

Marratxi (Sa Cabaneta) (por traslado del señor Roca Arañó), a don Pedro Luis Gutiérrez Moreno, Notario oposición 1995.

Toro (por traslado de la señora García Calatayud), a doña Rocío Hidalgo Hernando, Notaria de Medina de Rioseco, tercera.

Formentera (por traslado del señor Valverde García), a don Andrés Carlos Mejía Sánchez-Hermosilla, Notario oposición 1995.

La Robla (por traslado del señor Barrios Fernández), a don Ángel María Martínez Ceyanes, Notario de Tossa del Mar, tercera.

Alburquerque (desierta en concurso precedente), a don Juan Luis Mancha Moreno, Notario oposición 1995.

Cabañaquinta (desierta en concurso precedente), a don Rafael García Ortiz, Notario oposición 1995.

Fabero (desierta en concurso precedente), a doña Ana María Gómez García, Notaria oposición 1995.

Guareña (desierta en concurso precedente), a don Pedro Francisco Carpena Sofio, Notario oposición 1995.

Colunga (desierta en concurso precedente), a don Vicente Martorell García, Notario oposición 1995.

Felanitx (desierta en concurso precedente), a don Alfonso García-Perrote Latorre, Notario de Almadén, tercera.

Es Mercadal (desierta en concurso precedente), a doña María Beatriz Ferrer Lozano, Notaria oposición 1995.

Lumbrales (desierta en concurso precedente), a doña Alicia Ortega Lanzarot, Notaria oposición 1995.

Osorno la Mayor (desierta en concurso precedente), a doña María Begoña González Pereda, Notaria oposición 1995.

Panes (desierta en concurso precedente), a doña Ángela Ruesgas Amarita, Notaria oposición 1995.

Cervera de Pisuegra (desierta en concurso precedente), a don Enrique Cases Bergón, Notario oposición 1995.

Barcarrota (desierta en concurso precedente), a don Fernando Javier Moreno Muñoz, Notario oposición 1995.

Cervera del Río Alhama (desierta en concurso precedente), a don Luis Ángel Otero González, Notario oposición 1995.

Monesterio (desierta en concurso precedente), a doña Teresa Moñino Díaz, Notaria oposición 1995.

Moratalla (desierta en concurso precedente), a doña Purificación Díaz Martínez, Notaria oposición 1995.

Segura de León (desierta en concurso precedente), a don Antonio Vaquero Aguirre, Notario oposición 1995.

Villablino (desierta en concurso precedente), a don José Clemente Vázquez López, Notario oposición 1995.

MINISTERIO DE DEFENSA

23696 RESOLUCIÓN 160/39174/1997, de 30 de octubre, de la Subsecretaría, por la que se nombra Guardia Civil profesional a un Guardia eventual.

Por haber superado el período de prácticas previsto en el artículo 12 de la Orden de 31 de julio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» número 183), se nombra Guardia Civil profesional, con antigüedad de fecha 14 de junio de 1997 y efectividad de 26 de septiembre de 1997, al Guardia Civil eventual don Antonio Manuel Asensio Frases (52.763.685), nombrado como tal por Resolución 160/38564/1996, de 4 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 173).

Se le reconoce la propiedad en el empleo, quedando escalafonado en el lugar correspondiente de su promoción.

Madrid, 30 de octubre de 1997.—El Subsecretario, Adolfo Menéndez Menéndez.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

23697 ORDEN de 30 de octubre de 1997 sobre declaración de jubilación y de caducidad del derecho al ejercicio de la profesión de Corredor de Comercio Colegiado de El Ejido, don Manuel Maldonado Correa, en virtud de lo dispuesto en la Ley 29/1983, de 12 de diciembre.

De conformidad con lo establecido en el artículo 1.º de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, sobre jubilación de Notarios, Agentes de Cambio y Bolsa y Corredores Colegiados de Comercio, y en el número 4 del artículo 76 del Reglamento para el Régimen Interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Consejo General y regulando el ejercicio del cargo de Corredor de Comercio Colegiado, aprobado por Decreto 853/1959, de 27 de mayo,

Este Ministerio acuerda:

Primero.—Jubilación con carácter forzoso, con efectos del día 19 de noviembre de 1997, al Corredor de Comercio Colegiado de la plaza mercantil de El Ejido, adscrita al Colegio de Granada, don Manuel Maldonado Correa.

Segundo.—Que se declare caducado el nombramiento del citado Corredor a partir de la expresada fecha, y abierto el plazo de seis meses para presentar contra su fianza las reclamaciones que procedan por cuantos se consideren con derecho a oponerse a la devolución de la misma; y

Tercero.—Que se comunique así a la Junta Sindical del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Granada, para que tramite la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial» de la provincia y la anuncie en el tablón de edictos de la Corporación.

Madrid, 30 de octubre de 1997.—P. D. (Orden de 29 de diciembre de 1986, «Boletín Oficial del Estado» del 31), el Secretario de Estado de Economía, Cristóbal Montoro Romero.

Dirección General del Tesoro y Política Financiera (a la atención del Subdirector general de Legislación y Política Financiera).

MINISTERIO DE FOMENTO

23698 ORDEN de 27 de octubre de 1997 por la que se resuelve, parcialmente, convocatoria pública para cubrir puestos de trabajo vacante en el Ministerio, por el sistema de libre designación.

Por Orden de 16 de septiembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre), se anunció convocatoria pública para

la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio.

Previa la tramitación prevista en los artículos 51 a 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), y en uso de las facultades conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver, parcialmente, la referida convocatoria adjudicando el puesto que se relaciona en el anexo adjunto, en los términos que se señalan.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, antes citado.

Tercero.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y previa comunicación a la autoridad que la acuerda, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 27 de octubre de 1997.—P. D. (Orden de 30 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), el Subsecretario, Víctor Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín.

Subsecretaría del Departamento.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 16 de septiembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre)

N.º orden	Puesto adjudicado				Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario				
	Puesto	Localidad	Nivel	C. E.	Ministerio, Centro Directivo, Provincia	Niv.	C. E.	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
1	Gabinete del Ministro Secretaría puesto de trabajo N-30.	Madrid.	14	417.132	Fomento. Gabinete del Ministro. Madrid (destino provisional).	14	417.132	Almansa Cuesta, Beatriz.	02091016A6032	D	Auxiliar OO.AA.	Activo.

23699 ORDEN de 30 de octubre de 1997 por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir puestos de trabajo, por el sistema de libre designación.

Por Orden de 16 de septiembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio.

Previa la tramitación prevista en los artículos 51 a 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), y en uso de las facultades conferidas en el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria adjudicando los puestos que se relacionan en el anexo adjunto, en los términos que se señalan.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, antes citado.

Tercero.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y previa comunicación a la autoridad que la acuerda, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 30 de octubre de 1997.

ARIAS-SALGADO MONTALVO

Subsecretaría del Departamento.